

FUNCIÓN PÚBLICA

Función Pública Autonómica:

EXTREMADURA, GALICIA, LA RIOJA, MADRID,
MURCIA, NAVARRA, PAÍS VASCO, C. VALENCIANA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE
COSTES DE PERSONAL

FP02.II

29/04/2024



FP02.II FUNCIÓN PÚBLICA AUTONÓMICA: EXTREMADURA, GALICIA, LA RIOJA, MADRID, MURCIA, NAVARRA, PAÍS VASCO, C. VALENCIANA

Bases de Datos Documental de Ordenación Normativa
Subdirección General de Ordenación Normativa y Recursos
Dirección General de Costes de Personal
Avda General Perón 38, Edificio Master II, planta 10, 28020 MADRID

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

REGULACIÓN GENERAL

§ 10.1.1 Ley 13/2015, de 8 de abril, de **Función Pública de Extremadura**

[Título Preliminar](#). Objeto, principios rectores y ámbito de aplicación (artículos 1 a 4)

[Título I](#). Organos competentes en materia de función pública (artículos 5 a 11)

[Título II](#). Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Extremadura (artículos 12 a 25)

[Título III](#). Ordenación y estructura de los recursos humanos (artículos 26 a 45)

[Título IV](#). Derechos y deberes (artículos 46 a 73)

[Título V](#). Derecho a la negociación colectiva, representación, participación institucional. Derecho de reunión (artículos 74 a 79)

[Título VI](#). Adquisición y pérdida de la condición de empleado público (artículos 80 a 101)

[Título VII](#). Promoción profesional y evaluación del desempeño (artículos 102 a 113)

[Título VIII](#). Provisión de puestos de trabajo y movilidad (artículos 114 a 132)

[Título IX](#). Situaciones administrativas (artículos 133 a 148)

[Título X](#). Régimen disciplinario (artículos 149 a 162)

[Disposiciones](#) adicionales, transitorias, derogatoria, finales

INGRESO - PROVISIÓN - PROMOCIÓN

§ 10.2.0 **Decreto 8/1987**, de 10 de febrero, por el que se regula el régimen jurídico del **personal eventual** de la Junta de Extremadura

§ 10.2.1.1 **Decreto 201/1995**, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el **Reglamento general de ingreso** del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura

§ 10.2.1.2 **Decreto 111/2017**, de 18 de julio, por el que se regula el **acceso de las personas con discapacidad al empleo público** de la Comunidad Autónoma de Extremadura y medidas favorecedoras de la integración de los empleados públicos con discapacidad

§ 10.2.1.3 **Decreto 170/2002**, de 17 de diciembre, por el que se regula el **acceso** al Empleo Público de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura de **ciudadanos nacionales de otros Estados** a los que sea aplicable el derecho a la libre circulación de trabajadores y de ciudadanos extranjeros residentes en España

§ 10.2.1.4 **Orden de 6 de octubre de 2006**, por la que se establecen las bases generales que regirán los **procesos selectivos** que se convoquen para el ingreso en los distintos Cuerpos y Categorías de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura

§ 10.2.1.5 **Orden de 2 de junio de 1992**, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias de pruebas selectivas para la constitución de **listas de espera**

§ 10.2.3 **Decreto 43/1996**, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de **Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional** de los Funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura

§ 10.2.3.1 **Orden de 19 de mayo de 2023**, por la que se aprueban las **bases generales** aplicables a las convocatorias de provisión de puestos de trabajo vacantes no singularizados de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el **procedimiento de concurso permanente** y abierto y primera convocatoria

§ 10.2.5.1 **Decreto 127/2021**, de 17 de noviembre, por el que se regula la **carrera profesional horizontal y la evaluación del desempeño** de los empleados públicos que prestan sus servicios en la Administración General de la Junta de Extremadura

§ 10.2.5.1.1 **Resolución de 14 de enero de 2022**, por la que se aprueba el **Plan Anual de Valoración a efectos del reconocimiento de los distintos niveles de carrera profesional horizontal**

SITUACIONES - PERMISOS - LICENCIAS - JORNADAS - HORARIOS

§ 10.3.1 **Orden de 28 de julio de 1998**, por la que se dictan normas aplicables a determinados procedimientos en materia de **reingreso al servicio activo** y de asignación de puestos de trabajo por reasignación de efectivos

§ 10.3.2 **Decreto 149/2013**, de 6 de agosto, por el que se regulan la **jornada y horarios de trabajo, los permisos y las vacaciones** del personal funcionario al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura

§ 10.3.2.1 **Decreto 39/1992**, de 21 de abril, de **descuentos salariales por ausencias al trabajo e impuntualidades no justificadas**

§ 10.3.3.1 **Decreto 185/2006**, de 31 de octubre, por el que se regulan las **jornadas especiales de trabajo** de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se fijan los componentes del complemento específico correspondiente y se modifican las relaciones de puestos de trabajo de varias consejerías de la Junta de Extremadura

§ 10.3.3.2 **Decreto 1/2018**, de 10 de enero, por el que se regula la **prestación del servicio en la modalidad no presencial, mediante la fórmula del teletrabajo**, en la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura

RPT - RETRIBUCIONES - INDEMNIZACIONES - ACCION SOCIAL

§ 10.4.1 **Decreto 29/1994**, de 7 de marzo, por el que se establecen **criterios para las relaciones de puestos de trabajo** del personal de la Junta de Extremadura y se modifican determinados artículos de los Decretos 94/1993 y 91/1993, de 20 de julio

§ 10.4.1.1 «**Título II. De los gastos de personal y otros costes**» de la **Ley 1/2024**, de 5 de febrero, de **Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2024**

§ 10.4.1.2 **Decreto-Ley 2/2018**, de 11 de diciembre, de medidas urgentes para el restablecimiento de los **derechos del personal al servicio de la Administración de la Junta de Extremadura en las situaciones de incapacidad temporal**, y por el que se extienden las mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social a las situaciones de **maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia**

§ 10.4.2 **Decreto 287/2007**, de 3 de agosto, sobre **indemnizaciones por razón del servicio**

§ 10.4.3.1 **Decreto 117/1994**, de 4 de octubre, por el que se regulan los **anticipos reintegrables** para el personal de la Junta de Extremadura

§ 10.4.3.2 **Decreto 18/1989**, de 14 de marzo, por el que se establece para el personal al servicio de la Junta de Extremadura un **Régimen de Autoseguro y de Indemnizaciones** para los casos de fallecimiento e invalidez absoluta y permanente derivadas de accidente laboral

INCOMPATIBILIDADES

§ 10.5.1 **Resolución de 30 de diciembre de 2013**, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento de opción a la **reducción voluntaria del complemento específico**, para adecuar su cuantía a las condiciones establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 53/1984

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

REGULACIÓN GENERAL

- [§ 11.1.1](#) **Ley 2/2015**, de 29 de abril, del **empleo público de Galicia**
- [Título I](#). Objeto, principios y ámbito de aplicación (artículos 1 a 12)
[Título II](#). Organos administrativos competentes en materia de personal (artículos 13 a 19)
[Título III](#). Clases de personal (artículos 20 a 36)
[Título IV](#). Organización del empleo público (artículos 37 a 48)
[Título V](#). Adquisición y pérdida de la relación de servicio (artículos 49 a 70)
[Título VI](#). Derechos y deberes individuales de los empleados públicos (artículos 71 a 146)
[Título VII](#). Derechos de ejercicio colectivo de los empleados públicos (artículos 147 a 163)
[Título VIII](#). Situaciones administrativas (artículos 164 a 182)
[Título IX](#). Régimen disciplinario (artículos 183 a 199)
[Título X](#). Especialidades del personal al servicio de las entidades locales (artículos 200 a 212)
[Disposiciones](#) adicionales, transitorias, derogatorias, finales
- [§ 11.1.1.2](#) **Decreto legislativo 1/2008**, de 13 de marzo, por el que se aprueba el **texto refundido de la Ley de la función pública de Galicia** [TEXTO DECLARADO VIGENTE](#)
- [§ 11.1.1.3.1](#) **Ley 7/2023**, de 30 de noviembre, para la **igualdad efectiva de mujeres y hombres de Galicia**
- [§ 11.1.1.3.2](#) **Ley 5/2021**, de 2 de febrero, de **impulso demográfico** de Galicia [TEXTO PARCIAL](#)
- [§ 11.1.2](#) **Acuerdo de 15 de enero de 2019**, de **concertación del empleo público** de Galicia

INGRESO - PROVISIÓN - PROMOCIÓN

- [§ 11.2.1](#) **Decreto 95/1991**, de 20 de marzo, por el que se aprueba el **reglamento de selección de personal** de la Administración de Galicia
- [§ 11.2.1.1](#) **Decreto 165/2019**, de 26 de diciembre, por el que se establece el **procedimiento para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera por el personal laboral fijo del Convenio colectivo único del personal laboral** de la Xunta de Galicia
- [§ 11.2.2](#) **Decreto 93/1991**, de 20 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de **provisión de puestos de trabajo y promoción de los funcionarios** de Galicia
- [§ 11.2.2.1](#) **Resolución de 25 de febrero de 2016**, por la que se dictan instrucciones para la tramitación de relaciones de puestos de trabajo y la determinación de los criterios de excepcionalidad y funciones que definen las **características que motivan la especial responsabilidad o cualificación profesional de los puestos de trabajo de libre designación, de nivel 28 o inferior**, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Galicia
- [§ 11.2.3](#) **Decreto 37/2006**, de 2 de marzo, por el que se regula el **nombramiento de personal interino** para el desempeño con carácter transitorio de plazas reservadas a funcionarios y la **contratación temporal de personal laboral** de la Xunta de Galicia
- [§ 11.2.3.1](#) **Orden de 20 de julio de 2021**, por la que se **desarrolla la disposición transitoria segunda del Decreto 37/2006**, de 2 de marzo, por el que se regula el nombramiento de personal interino para el desempeño con carácter transitorio de plazas reservadas a personal funcionario y la contratación temporal de personal laboral de la Xunta de Galicia, y se aprueba el modelo normalizado de solicitud
- [§ 11.2.4](#) **Decreto 151/2022**, de 4 de agosto, por el que se aprueba el **Reglamento de los procedimientos de movilidad** del personal funcionario de carrera de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia y de las entidades públicas instrumentales integrantes del sector público autonómico

SITUACIONES - PERMISOS - LICENCIAS - JORNADAS - HORARIOS

- [§ 11.3.1](#) **Decreto 92/1991**, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de **situaciones administrativas** de los Funcionarios de la Administración de Galicia
- [§ 11.3.2](#) **Orden de 7 de enero de 2013**, por la que se regula el procedimiento de autorización de la **prolongación de la permanencia en el servicio activo**
- [§ 11.3.3](#) **Resolución de 24 de febrero de 2016**, por la que se dictan instrucciones sobre el régimen de **vacaciones, permisos y licencias**
- [§ 11.3.4](#) **Orden de 20 de diciembre de 2013**, por la que se regulan la **acreditación, la jornada y el horario de trabajo, la flexibilidad horaria** y el teletrabajo de los empleados públicos en el ámbito de la Administración general y del sector público de la Comunidad Autónoma de Galicia
- [§ 11.3.4.1](#) **Resolución de 8 de agosto de 2014**, por la que se dictan las instrucciones relativas al **desarrollo de la Orden de 20 de diciembre de 2013** por la que se regulan la acreditación, la jornada y el horario de trabajo, la flexibilidad horaria y el teletrabajo de los empleados públicos en el ámbito de la Administración general y del sector público de la Comunidad Autónoma de Galicia
- [§ 11.3.5](#) **Acuerdo de 3 de diciembre de 2020**, sobre la prestación de servicios en la modalidad de **teletrabajo** en la Administración de la Comunidad Autónoma de Galicia

RPT - RETRIBUCIONES - INDEMNIZACIONES - ACCION SOCIAL

- [§ 11.4.1](#) «Título II. Gastos de personal» de la **Ley 9/2023**, de 28 de diciembre, de **presupuestos generales de la Comunidad Autónoma** de Galicia para el **año 2024**
- [§ 11.4.2](#) **Decreto 144/2001**, de 7 junio, **indemnizaciones por razón** del servicio al personal con destino en la Administración autonómica de Galicia
- [§ 11.4.5](#) **Decreto 119/2012**, de 3 de mayo, por el que se regulan las **retribuciones y percepciones económicas aplicables a los órganos de gobierno o dirección y al personal directivo** de las entidades del sector público autonómico

INCOMPATIBILIDADES

- [§ 11.5.1](#) **Decreto 22/1985**, de 14 de febrero, sobre **aplicación de la Ley de Incompatibilidades** en la Administración gallega

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

REGULACIÓN GENERAL

[§ 12.1.1](#) **Ley 9/2023**, de 5 de mayo, de **función pública** de la Comunidad Autónoma de La Rioja

- [Título I](#). Objeto y ámbito de aplicación (artículos 1 a 3)
 - [Título II](#). Clases de personal al servicio de las administraciones públicas de la CA de La Rioja (artículos 4 a 12)
 - [Título III](#). Organos competentes en materia de función pública (artículos 13 a 20)
 - [Título IV](#). Estructura y ordenación de la función pública riojana (artículos 21 a 37)
 - [Título V](#). Adquisición y pérdida de la relación de servicio (artículos 38 a 54)
 - [Título VI](#). Derechos y deberes (artículos 55 a 90)
 - [Título VII](#). Provisión de puestos de trabajo y movilidad (artículos 91 a 108)
 - [Título VIII](#). Situaciones administrativas (artículos 109 a 118)
 - [Título IX](#). Régimen disciplinario (artículos 119 a 131)
 - [Título X](#). Derecho a la negociación colectiva, representación y participación institucional (artículos 132 a 139)
- Disposiciones [adicionales](#) (24), [transitorias](#) (5) [derogatoria](#) y [final](#)

[§ 12.1.2.1](#) **Ley 7/2023**, de 20 de abril, de **igualdad efectiva de mujeres y hombres** de La Rioja **TEXTO PARCIAL**

[§ 12.1.2.2](#) **Acuerdo 11 de febrero de 2009**, para el personal funcionario al servicio de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja para los años 2008/2011

INGRESO - PROVISIÓN - PROMOCIÓN

[§ 12.2.1](#) **Decreto 51/2008**, de 5 de septiembre, para el **acceso al empleo público de las personas con discapacidad**

[§ 12.2.2.1](#) **Decreto 78/1991**, de 28 de noviembre, por el que se regula la **provisión de puestos** de trabajo del personal funcionario al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja

[§ 12.2.2.2](#) **Decreto 8/1989**, de 24 de febrero, por el que se aprueban las **bases que han de regir los concursos** para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a funcionarios de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja

[§ 12.2.3](#) **Orden 37/2007**, de 16 de marzo, por la que se establece el procedimiento a seguir en la tramitación del **cambio de puesto de trabajo** por incapacidad o por motivos de salud o rehabilitación del empleado público, su cónyuge o los hijos a su cargo

[§ 12.2.5](#) **Decreto 20/2022**, de 18 de mayo, por el que se regula la **carrera horizontal** del personal funcionario de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sus Organismos Autónomos

SITUACIONES - PERMISOS - LICENCIAS - JORNADAS - HORARIOS

[§ 12.3.1](#) **Instrucción 1/2012**, de 4 de julio de 2012, para la aplicación de la disposición adicional septuagésimo primera de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2012, correspondiente a la **jornada general del trabajo** para personal funcionario que presta sus servicios en los órganos, servicios, centros y dependencias de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sus Organismos Autónomos

[§ 12.3.2](#) **Decreto 45/2021**, de 28 de julio, por el que se regula el **teletrabajo para el personal funcionario y laboral** al servicio de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sus Organismos Autónomos

[§ 12.3.3](#) **Decreto 47/2016**, de 18 de noviembre, por el que se regula el **permiso por cuidado de hijo menor afectado por cáncer u otra enfermedad grave**, previsto en el artículo 49.e) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

RPT - RETRIBUCIONES - INDEMNIZACIONES - ACCION SOCIAL

[§ 12.4.1](#) «Título III. De los créditos de personal» de la **Ley 12/2023**, de 28 de diciembre, de **Presupuestos Generales** de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el **año 2024**

[§ 12.4.2](#) **Decreto 42/2000**, de 28 de julio, sobre **indemnizaciones por razón del servicio** del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja

[§ 12.4.3.1](#) **Decreto 78/2021**, de 22 de diciembre, por el que se regulan los **anticipos reintegrables en nómina** para el personal funcionario, estatutario y laboral al servicio de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sus Organismos Autónomos

[§ 12.4.4](#) **Decreto 71/2012**, de 28 de diciembre, por el que se regulan, con carácter general para todos los empleados del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, los **complementos retributivos** que complementan las prestaciones económicas de la seguridad social **en las situaciones de incapacidad temporal, maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural**

INCOMPATIBILIDADES

normativa básica

COMUNIDAD DE MADRID

REGULACIÓN GENERAL

- [§ 13.1.1](#) **Ley 1/1986**, de 10 de abril, por la que se regula la **Función Pública y el Personal al servicio** de la Comunidad de Madrid
- [Título I.](#) Del personal al servicio de la Comunidad de Madrid (artículos 1 a 12)
[Título II.](#) De las relaciones de puestos de trabajo (artículos 13 a 17)
[Título III.](#) De la oferta de empleo de la Comunidad (artículos 18 a 25)
[Título IV.](#) De los funcionarios de la Comunidad (artículos 26 a 87)
[Título V.](#) Del Personal Laboral (artículos 88 y 89)
[Título VI.](#) De la Colaboración Temporal (artículo 90)
[Título VII.](#) Del Personal al servicio de la Administración Institucional de la Comunidad (artículos 91 a 94)
[Disposiciones](#) adicionales, transitorias, derogatoria, finales
- [§ 13.1.2](#) **Acuerdo de 21 de abril de 2021**, sobre **condiciones de trabajo del personal funcionario** de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid (**2021-2024**)
- [§ 13.1.3](#) **Decreto 188/2021**, de 21 de julio por el que se regula la **obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos**

INGRESO - PROVISIÓN - PROMOCIÓN

- [§ 13.2.1.2](#) **Decreto 230/2001**, de 11 de octubre, por el que se regula el **acceso a la Función Pública** de la Administración de la Comunidad de Madrid de los **nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea**
- [§ 13.2.1.3.1](#) **Orden 290/2018**, de 27 de junio, por la que se aprueban las **bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos** de personal funcionario de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid
- [§ 13.2.1.3.2](#) **Orden 1021/2021**, de 27 de abril, por la que se establecen los **criterios generales que han de regir las convocatorias del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal** del personal funcionario de administración y servicios de la Comunidad de Madrid y del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid
- [§ 13.2.1.4](#) **Decreto 149/2002**, de 29 de agosto, por el que se regula el **procedimiento para la adquisición de la condición de funcionario por el personal laboral** al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid
- [§ 13.2.1.5](#) **Decreto 54/2006**, de 22 de junio, por el que se regula el **acceso de las personas con discapacidad** a la Administración de la Comunidad de Madrid
- [§ 13.2.2.1](#) **Decreto 50/2001**, de 6 de abril, por el que se regulan los procedimientos de **cobertura interina de puestos de trabajo** reservados a personal funcionario en la Administración de la Comunidad de Madrid
- [§ 13.2.2.1.1](#) **Orden de 10 de febrero de 2023**, por la que se dictan **Instrucciones para** la contratación de personal laboral temporal, el **nombramiento de funcionarios interinos**, personal estatutario interino y sustituto, y otro personal docente en centros docentes no universitarios
- [§ 13.2.2.1.2](#) **Orden de 19 de septiembre de 2016**, por la que se dictan instrucciones sobre **reconocimiento de trienios al personal funcionario interino** de la Comunidad de Madrid
- [§ 13.2.3.1](#) **Ley 4/1989**, de 6 de abril, de **provisión de puestos de trabajo** reservados de Madrid
- [§ 13.2.3.2.1](#) **Orden 923/1989**, de 20 de abril, se aprueban las **bases generales** que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos de trabajo por los sistemas de **concurso de méritos y libre designación**
- [§ 13.2.3.2.2](#) **Orden 2094/1990**, de 31 de agosto, se regula el **sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo**
- [§ 13.2.3.3](#) **Decreto 203/2000**, de 14 de septiembre, por el que se dictan las reglas aplicables a los procedimientos de **asignación de puestos de trabajo** reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid en los supuestos de pérdida del que se viniera desempeñando y de reintegro al servicio activo

SITUACIONES - PERMISOS - LICENCIAS - JORNADAS - HORARIOS

- [§ 13.3.1](#) **Decreto 79/2020**, de 16 de septiembre, por el que se regula la modalidad de **prestación de servicios en régimen de teletrabajo** en la Administración de la Comunidad de Madrid
- [§ 13.3.2](#) **Orden de 21 de enero de 2010**, por la que se regula el procedimiento de **prolongación de la permanencia en el servicio activo** de los funcionarios públicos en el ámbito de la Comunidad de Madrid

RPT - RETRIBUCIONES - INDEMNIZACIONES - ACCION SOCIAL

- [§ 13.4.0.1](#) **Decreto 96/1986**, de 2 de octubre, por el que se aprueba la valoración y las **relaciones de puestos de trabajo** de la Comunidad de Madrid reservados a funcionarios
- [§ 13.4.1](#) **«Título II. De los gastos de personal» de la Ley 15/2023**, de 27 de diciembre, de **Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024**
- [§ 13.4.1.2](#) **Decreto 85/1989**, de 20 de julio, por el que se desarrolla el artículo 74.c) de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de Función Pública de la Comunidad de Madrid, y el artículo 13.e) de la Ley 4/1988, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, en orden al establecimiento y a la fijación de criterios para la **distribución del complemento de productividad**
- [§ 13.4.2](#) **Orden de 17 de junio de 2009**, por la que se establece el régimen de **indemnizaciones por razón del servicio** para el personal funcionario de administración y servicios **en determinados supuestos**
- [§ 13.4.3](#) **Orden de 23 de mayo de 2001**, por la que se establece el procedimiento de **reintegro de las cantidades satisfechas indebidamente** en nómina por el personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid
- [§ 13.4.4](#) **Orden de 25 de julio de 2000**, por la que se regula el procedimiento de **concesión de préstamos y anticipos** al personal funcionario y laboral de la Comunidad de Madrid
- [§ 13.4.5](#) **Orden de 26 de enero de 2006**, por la que se regulan las **retribuciones de los funcionarios en prácticas**
- [§ 13.4.6](#) **Acuerdo de 27 de septiembre de 2018**, relativo al **régimen retributivo en la situación de incapacidad temporal**
- [§ 13.4.8](#) **Orden 2701/2018**, de 21 de diciembre, por la que se regulan los **requisitos, criterios y procedimientos para la concesión de las ayudas sociales** contempladas en el Convenio Colectivo Único para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid y en el Acuerdo Sectorial sobre condiciones de trabajo del personal funcionario de administración y servicios de la Administración de la Comunidad de Madrid correspondientes a los años 2018-2020

INCOMPATIBILIDADES

- [§ 13.5.1](#) **Orden de 7 de febrero de 2023**, por la que se dictan instrucciones sobre la tramitación de la **reducción voluntaria del complemento específico, con objeto del reconocimiento de compatibilidad con una actividad privada**

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

REGULACIÓN GENERAL

- [§ 14.1.1](#) **Texto refundido de la Ley de la Función Pública** de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero
[Capítulo I.](#) Objeto y Ámbito de la Ley (artículos 1 y 2)
[Capítulo II.](#) Clases de Personal y Régimen Jurídico Respectivo (artículos 3 a 9)
[Capítulo III.](#) Organos Superiores de la Función Pública Regional: Composición y Competencias (artículos 10 a 13)
[Capítulo IV.](#) Estructura de la Función Pública Regional (artículos 14 a 21)
[Capítulo V.](#) El Registro General de Personal (artículo 22)
[Capítulo VI.](#) Oferta de Empleo Público y Selección de Personal (artículos 23 a 35)
[Capítulo VII.](#) De la Adquisición y Pérdida de la Condición de Funcionario (artículos 36 a 40)
[Capítulo VIII.](#) La Carrera Administrativa y la Provisión de Puestos de Trabajo (artículos 41 a 55)
[Capítulo IX.](#) Situaciones Administrativas de los Funcionarios (artículos 56 a 65)
[Capítulo X.](#) Sistema de Retribuciones y Régimen de Seguridad Social (artículos 66 a 70)
[Capítulo XI.](#) Derechos de los Funcionarios (artículos 71 a 77)
[Capítulo XII.](#) Deberes, Incompatibilidades y Responsabilidades de los Funcionarios (artículos 78 a 83)
[Capítulo XIII.](#) Régimen Disciplinario (artículos 84 a 89)
[Disposiciones](#) adicionales, transitorias, final
- [§ 14.1.2](#) **Texto refundido de la Ley de Ordenación de Cuerpos y Escalas** de la Administración Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 15 de diciembre
- [§ 14.1.3.1](#) **Acuerdo de 6 de octubre de 2015**, para la **mejora del empleo público, recuperación de las condiciones de trabajo y desarrollo de un nuevo modelo de Función Pública**
- [§ 14.1.3.2](#) **Acuerdo de 12 de noviembre de 2018**, para la **mejora del empleo público y de las condiciones de trabajo** en la Administración Pública de la Región de Murcia

INGRESO - PROVISIÓN - PROMOCIÓN

- [§ 14.2.1.1](#) **Decreto 57/1986**, de 27 de junio, de **acceso a la función pública, promoción interna** y provisión de puestos de la Administración Regional
- [§ 14.2.1.1.1](#) **Orden de 17 de junio de 2004**, por la que se aprueban las **bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas** para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional
- [§ 14.2.1.1.2](#) **Orden de 3 de octubre de 2005**, por la que se desarrolla el **procedimiento específico de adquisición de grado personal**
- [§ 14.2.1.1.3](#) **Acuerdo de 4 de diciembre de 2020**, sobre **criterios generales para la promoción profesional del personal** al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia
- [§ 14.2.1.2](#) **Decreto 32/1998**, de 4 de junio, por el que se configuran **opciones en los distintos cuerpos** de la Administración Pública Regional, se establecen **Medidas de Fomento de Promoción Interna**, y se modifica el Decreto 46/1990, de 28 de junio
- [§ 14.2.1.3](#) **Decreto 6/2006**, de 10 de febrero, por el que se regula la composición, designación y funcionamiento de los **tribunales calificadoros de las pruebas selectivas** para acceso a la Función Pública Regional
- [§ 14.2.1.4](#) **Orden de 27 de julio de 2001**, por la que se regula la selección de **personal interino y laboral temporal** de la Administración Pública Regional
- [§ 14.2.2](#) **Decreto 93/2011**, de 27 de mayo, sobre el acceso y la provisión de puestos de trabajo de **personas con discapacidad** en la Función Pública de la Administración Pública de la Región de Murcia
- [§ 14.2.3](#) **Orden de 7 de noviembre de 2007**, por la que se aprueba el Reglamento General de **Provisión de Puestos de Trabajo** de la Administración Pública de la Región de Murcia
- [§ 14.2.3.1](#) **Orden de 14 de febrero de 2008**, por la que se aprueban las **Bases Generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo** de la Administración Regional por el **sistema de Concurso de Méritos**
- [§ 14.2.3.2](#) **Pacto de 7 abril de 2021**, sobre **promoción interna temporal** del personal al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia
- [§ 14.2.4](#) **Acuerdo de 15 de noviembre de 2017**, sobre **adaptaciones y reubicaciones por motivos de salud** en la Administración Pública Regional

SITUACIONES - PERMISOS - LICENCIAS - JORNADAS - HORARIOS

- [§ 14.3.1](#) **Decreto 27/1990**, de 3 de mayo, de normas reguladoras de la **jornada, horario de trabajo, permisos, licencias y vacaciones** del personal que preste servicios en las dependencias o centros administrativos de la Administración Regional
- [§ 14.3.2](#) **Acuerdo de 21 de diciembre de 2023**, por el que se establece la jornada de trabajo del personal de Administración y Servicios
- [§ 14.3.3](#) **Orden de 3 de octubre de 2016**, por la que se convoca un proyecto piloto experimental de **teletrabajo** en la Administración Pública Regional
- [§ 14.3.5](#) **Acuerdo 25 de febrero de 2014**, sobre protocolo de actuación en materia de **protección de la maternidad de las Empleadas al Servicio de la Administración Pública** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- [§ 14.3.6](#) **Acuerdo de 17 de enero de 2018**, sobre los supuestos excepcionales y los procedimientos para la **prolongación de la permanencia en el servicio activo**
- [§ 14.3.7](#) **Acuerdo de 4 de diciembre de 2020**, para la gestión de la **bolsa de horas de libre disposición para la conciliación de la vida personal, familiar y profesional**

RPT - RETRIBUCIONES - INDEMNIZACIONES - ACCION SOCIAL

- [§ 14.4.0](#) **Decreto 46/1990**, de 28 de junio, que aprueba el modelo y dicta normas para la aprobación y modificación de las **relaciones de puestos de trabajo**
- [§ 14.4.1](#) **«Título III. Gastos de personal» de la Ley 4/2023**, de 28 de diciembre, de **Presupuestos Generales** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el **ejercicio 2024**
- [§ 14.4.2](#) **Decreto 24/1997**, de 25 de abril, de **indemnizaciones por razón del servicio** de funcionarios y personal laboral de la Región de Murcia
- [§ 14.4.5.1](#) **Decreto 21/1995**, de 21 de abril, por el que se regulan las ayudas de **Acción Social** para el Personal al Servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia
- [§ 14.4.5.2](#) **Orden de 31 de mayo de 2006**, por la que se aprueba el **Plan de Acción Social** del Personal al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia

INCOMPATIBILIDADES

- [§ 14.5.1](#) **Decreto 28/1985**, de 18 de abril, sobre **aplicación al personal de la Administración Pública de la Región de Murcia de la Ley 53/1984**, de 26 de diciembre 1984, sobre Incompatibilidades

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

REGULACIÓN GENERAL

[§ 15.1.1](#) **Texto Refundido del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas** de Navarra, aprobado por Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto

[Título I.](#) Disposiciones generales (artículos 1 a 4)

[Título II.](#) Funcionarios Públicos (artículos 5 a 84)

[Título III.](#) Personal eventual (artículos 85 a 87)

[Título IV.](#) Personal contratado (artículos 88 a 96)

[Título V.](#) Funcionarios docentes no universitarios (artículos 97 a 108)

[Título VI.](#) Personal al servicio de la Administración de Justicia en Navarra (artículos 109 a 118)

[Disposiciones](#) transitorias, adicionales, derogatoria

[§ 15.1.2](#) **Ley Foral 13/2012**, de 21 de junio, de **medidas urgentes en materia de personal** al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra [TEXTO PARCIAL](#)

INGRESO - PROVISIÓN - PROMOCIÓN

[§ 15.2.0](#) **Decreto Foral 103/2017**, de 15 de noviembre, por el que se regula el **uso del euskera en las administraciones públicas de Navarra**, sus organismos públicos y entidades de derecho público dependientes

[§ 15.2.1](#) **Decreto Foral 113/1985**, de 5 de junio, por el que se aprueba el **reglamento de ingreso** en la Administración Pública de Navarra

[§ 15.2.2](#) **Decreto Foral 68/2009**, de 28 de septiembre, por el que se regula la **contratación de personal en régimen administrativo** en las Administraciones Públicas de Navarra

[§ 15.2.3](#) **Decreto Foral 215/1985**, de 6 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de **provisión de puestos de trabajo** en la Administración Pública de Navarra

SITUACIONES - PERMISOS - LICENCIAS - JORNADAS - HORARIOS

[§ 15.3.1](#) **Decreto Foral 11/2009**, de 9 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de **vacaciones, licencias y permisos** del personal funcionario de las Administraciones Públicas de Navarra

[§ 15.3.2.1](#) **Decreto Foral 27/2011**, de 4 de abril, por el que se regula la **reducción de la jornada** del personal funcionario de las Administraciones Públicas de Navarra

[§ 15.3.2.2](#) **Decreto Foral 624/1999**, de 27 de diciembre, por el que se determina el **cómputo anual de la jornada de trabajo** de los funcionarios de las Administraciones Públicas de Navarra, ...

[§ 15.3.2.3](#) **Orden Foral 257/2011**, de 10 de marzo, por la que se aprueban las instrucciones para la implantación progresiva de medidas de **flexibilización del horario de trabajo** del personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos

[§ 15.3.2.4](#) **Orden Foral 30/2023**, de 1 de diciembre, de la consejera de Interior, Función Pública y Justicia, por la que se aprueba el **calendario laboral del año 2024** para el personal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos

[§ 15.3.3](#) **Decreto Foral 96/1997**, de 14 de abril, por el que se **desarrolla parcialmente el artículo 24.2** del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, para facilitar la **formación y el perfeccionamiento profesional**

[§ 15.3.4](#) **Decreto Foral 39/2014**, de 14 de mayo, por el que se establecen **medidas de reparto del empleo** en las Administraciones Públicas de Navarra

RPT - RETRIBUCIONES - INDEMNIZACIONES - ACCION SOCIAL

[§ 15.4.1](#) «Título II. De los gastos de Personal» de la **Ley Foral 2/2024**, de 13 de marzo, de **Presupuestos Generales** de Navarra para el año 2024

[§ 15.4.2](#) **Decreto Foral 158/1984**, de 4 de julio, por el que se aprueba el **reglamento provisional de retribuciones** del personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra

[§ 15.4.2.1](#) **Acuerdo de 28 de noviembre de 2012**, por el que se aprueban **instrucciones en materia de gastos de desplazamiento** de los empleados al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos

[§ 15.4.2.2.2](#) **Acuerdo de 6 de noviembre de 2018**, sobre la **aplicación de lo previsto en el apartado primero del II Acuerdo para la mejora del empleo público y de las condiciones de trabajo de 9 de marzo de 2018**

[§ 15.4.3](#) **Decreto Foral 18/2003**, de 20 de enero, por el que se determinan los conceptos retributivos computables para el señalamiento de la **prestación económica por incapacidad temporal** del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos

[§ 15.4.4](#) **Decreto Foral 225/2002**, de 4 de noviembre, por el que se regulan las **compensaciones económicas por trabajo a turnos, en horario nocturno y en día festivo**, del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos

[§ 15.4.5](#) **Decreto Foral 190/1993**, de 14 de junio, por el que se aprueba el reglamento de **anticipos extraordinarios** del personal fijo al servicio de la administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus organismos autónomos

[§ 15.4.6](#) **Ley Foral 10/2003**, de 5 de marzo, sobre régimen transitorio de los **derechos pasivos del personal funcionario de los montepíos** de las administraciones públicas de Navarra

INCOMPATIBILIDADES

normativa básica

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO / EUSKADI

REGULACIÓN GENERAL

[§ 16.1.1](#) Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco

[Título Preliminar](#). Disposiciones generales (artículos 1 a 7)

[Título I](#). Organos del empleo público vasco y sus competencias (artículos 8 a 25)

[Título II](#). Personal al servicio de las administraciones públicas vascas (artículos 26 a 30)

[Título III](#). La función directiva y el estatuto del personal directivo profesional en las administraciones públicas vascas (artículos 31 a 39)

[Título IV](#). Ordenación y estructura del empleo público (artículos 40 a 62)

[Título V](#). Adquisición y pérdida de la condición de personal empleado público (artículos 63 a 75)

[Título VI](#). Selección y formación de personal empleado en el sector público vasco (artículos 76 a 84)

[Título VII](#). La carrera profesional (artículos 85 a 93)

[Título VIII](#). Provisión de puestos de trabajo y movilidad (artículos 94 a 118)

[Título IX](#). Sistema retributivo en el empleo público vasco (artículos 119 a 135)

[Título X](#). Situaciones administrativas del personal en las administraciones públicas vascas (artículos 136 a 160)

[Título XI](#). Derechos, deberes, código de conducta, incompatibilidades y responsabilidades del personal empleado público vasco (artículos 161 a 171)

[Título XII](#). Régimen disciplinario (artículos 172 a 186)

[Título XIII](#). De la normalización lingüística (artículos 187 a 190)

[Título XIV](#). De la negociación colectiva en las administraciones públicas vascas (artículos 191 a 199)

Disposiciones [adicionales](#) (33), [transitorias](#) (18), [derogatoria](#), [finales](#) (5)

[§ 16.1.2](#) Ley 7/2021, de 11 de noviembre, de los cuerpos y de las escalas de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi

[§ 16.1.2.1](#) Decreto 57/2022, de 3 de mayo, por el que se establecen las funciones de las escalas de los cuerpos especiales de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi, se regulan las especialidades y se crea la Especialidad en Igualdad de Mujeres y Hombres

[§ 16.1.3](#) Decreto 83/2010, de 9 de marzo, por el que se aprueba el Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal funcionario al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y sus Organismos Autónomos

[§ 16.1.4](#) Decreto 9/2012, de 31 de enero, sobre aplicación de medidas de reducción de gasto público en desarrollo de la Ley 6/2011, de 23 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2012 [TEXTO PARCIAL](#)

INGRESO - PROVISIÓN - PROMOCIÓN

[§ 16.2.1](#) Orden de 7 de enero de 2021, por la que se regula la selección del personal para la prestación de servicios de carácter temporal en la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus Organismos Autónomos

[§ 16.2.2](#) Decreto 190/2004, de 13 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de las Administraciones Públicas Vascas

[§ 16.2.2.1](#) Orden de 30 de mayo de 2006, que regula el procedimiento para la provisión en comisión de servicios de puestos de trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de sus Organismos Autónomos

[§ 16.2.3](#) Decreto 117/2015, de 30 de junio, de equivalencia de títulos y certificados de idiomas en los procesos de selección y provisión de puestos de trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus Organismos Autónomos

SITUACIONES - PERMISOS - LICENCIAS - JORNADAS - HORARIOS

[§ 16.3.1](#) Decreto 339/2001, de 11 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas del personal funcionario de las Administraciones Públicas Vascas

[§ 16.3.2](#) Decreto 113/2023, de 18 de julio, sobre teletrabajo para el personal empleado público del sector público de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

[§ 16.3.3](#) Decreto 12/2016, de 2 de febrero, por el que se establece la jornada de trabajo anual para el año 2016 para el personal funcionario, estatutario y laboral de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi

RPT - RETRIBUCIONES - INDEMNIZACIONES - ACCION SOCIAL

[§ 16.4.1.1](#) Decreto 78/2005, de 12 de abril, por el que se regulan las relaciones de puestos de trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y sus Organismos Autónomos

[§ 16.4.1.2](#) Decreto 77/2005, de 12 de abril, por el que se regulan las áreas funcionales de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y sus Organismos Autónomos [SUSPENDIDO](#)

[§ 16.4.2.1](#) «Capítulo III. Régimen de retribuciones y haberes pasivos» del Título II de la Ley 21/2023, de 22 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2024

[§ 16.4.2.2](#) Decreto 79/2005, de 12 de abril, por el que se regulan las retribuciones complementarias de los puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi

[§ 16.4.2.3](#) Decreto 173/2018, de 3 de diciembre, de las retribuciones y mejoras voluntarias en situaciones de incapacidad temporal del personal al servicio del sector público de la Comunidad Autónoma de Euskadi

[§ 16.4.3](#) Decreto 16/1993, de 2 de febrero, sobre indemnizaciones por razón de servicio

INCOMPATIBILIDADES

[§ 16.5.2](#) Decreto 219/1984, de 19 de junio, de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, de sus Organismos Autónomos, Sociedades Públicas, o de cualquiera otras con participación pública mayoritaria

COMUNITAT VALENCIANA

REGULACIÓN GENERAL

[§ 17.1.1](#) Ley 4/2021, de 16 de abril, de la **Función Pública Valenciana**

[Título I.](#) Objeto, principios y ámbito de aplicación de la ley (artículos 1 a 5)
[Título II.](#) Organización de la Administración de la Generalitat en materia de función pública (artículos 6 a 15)
[Título III.](#) Personal al servicio de las administraciones públicas (artículos 16 a 27)
[Título IV.](#) Estructura y ordenación del empleo público (artículos 28 a 59)
[Título V.](#) Nacimiento y extinción de la relación de servicio (artículos 60 a 75)
[Título VI.](#) Derechos, deberes e incompatibilidades del personal empleado público (artículos 76 a 106)
[Título VII.](#) Provisión de puestos y movilidad (artículos 107 a 130)
[Título VIII.](#) Promoción profesional (artículos 131 a 137)
[Título IX.](#) Situaciones administrativas del personal funcionario de carrera (artículos 138 a 166)
[Título X.](#) Régimen disciplinario (artículos 167 a 181)
[Título XI.](#) La representación, negociación colectiva y participación institucional (artículos 182 a 191)
 Disposiciones [adicionales](#) (31), [transitorias](#) (14), [derogatoria](#) y [finales](#) (4)

[§ 17.1.2.2](#) Decreto 95/2016, de 29 de julio, de regulación, limitación y transparencia del régimen del **personal directivo del sector público instrumental** de la Generalitat

INGRESO - PROVISIÓN - PROMOCIÓN

[§ 17.2.1.1](#) Decreto 3/2017, de 13 de enero, por el que se aprueba el **Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad** del personal de la Función Pública Valenciana[§ 17.2.1.2](#) Orden 12/2017, de 26 de junio, por la que se aprueban los **baremos de aplicación a los concursos de méritos** para la provisión de puestos de trabajo de la Administración de la Generalitat[§ 17.2.2](#) Orden 18/2018, de 19 de julio, sobre regulación de **bolsas de empleo temporal para proveer provisionalmente puestos de trabajo** de la Administración de la Generalitat[§ 17.2.5](#) Decreto 211/2018, de 23 de noviembre, por el que se regula el **sistema de carrera profesional horizontal y la evaluación del desempeño**, del personal funcionario de la Administración de la Generalitat[§ 17.2.5.1](#) Orden 2/2015, de 3 de diciembre, por la que se **desarrolla el sistema de evaluación del desempeño, así como el acceso y el procedimiento de progresión dentro del sistema de carrera profesional horizontal** del personal empleado público de carácter fijo de la Administración de la Generalitat[§ 17.2.9](#) Decreto 185/2015, de 16 de octubre, por el que se regula el **personal y los puestos de naturaleza eventual** de la administración de la Generalitat

SITUACIONES - PERMISOS - LICENCIAS - JORNADAS - HORARIOS

[§ 17.3.1](#) Decreto 42/2019, de 22 de marzo, de regulación de las **condiciones de trabajo** del personal funcionario de la Administración de la Generalitat[JORNADA Y HORARIO DE TRABAJO](#)[PERMISOS](#)[LICENCIAS](#)[VACACIONES](#)[§ 17.3.2](#) Decreto 106/2005, de 3 de junio, por el que se desarrolla el **procedimiento para la adaptación o cambio de puesto de trabajo del personal funcionario por motivos de salud o especial sensibilidad a los riesgos laborales**[§ 17.3.3](#) Decreto 49/2021, de 1 de abril, de **regulación del teletrabajo** como modalidad de prestación de servicios del personal empleado público de la Administración de la Generalitat

RPT - RETRIBUCIONES - INDEMNIZACIONES - ACCION SOCIAL

[§ 17.4.0](#) Decreto 56/2013, de 3 de mayo, por el que se establecen los criterios generales para la **clasificación de los puestos de trabajo**, y el procedimiento de elaboración y aprobación de las **relaciones de puestos de trabajo** de la Administración de la Generalitat[§ 17.4.0.1](#) Decreto 99/1995, de 16 de mayo, por el que se **reordena el sistema retributivo** correspondiente al personal al servicio de la administración del Consell de la Generalitat Valenciana y de las entidades autónomas de ella dependiente[§ 17.4.0.2](#) Decreto 96/2014, de 13 de junio, del Consell, por el que se determinan las condiciones del **régimen de ausencias al trabajo por enfermedad o accidente que no dan lugar a deducción de retribuciones**[§ 17.4.1](#) «Título III. De los gastos de personal» de la Ley 8/2023, de 27 de diciembre, de **presupuestos** de la Generalitat para el **ejercicio 2024**[§ 17.4.3](#) Decreto 24/1997, de 11 de febrero, sobre **indemnizaciones por razón del servicio** y gratificaciones por servicios extraordinarios

INCOMPATIBILIDADES

[normativa básica](#)